

EXPEDIENTE: PLN/2020/17

**Acta de la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de
Mejorada del Campo celebrada el 28 de diciembre de 2020**

ASISTENTES A LA SESIÓN:

Grupo Municipal Socialista:

D. Jorge Capa Carralero
D.^a Marta Cumbreño Sánchez
D. Isidoro García Bravo
D.^a Isabel María Sánchez Olmedo
D. Sergio Yáñez Esteban
D. Daniel Romero Martos
D. Antonio Plaza Toledo
D.^a Yolanda Cortés García
D.^a Juana Iris Álvarez Ruiz
D. José Javier Santiago Hernández

Grupo Municipal del Partido Popular:

D. José Ángel Parrilla Molero
D. Daniel Hernanz Díaz
D.^a María Paz Roperó González

Grupo Municipal Ciudadanos de Mejorada del Campo:

D.^a Begoña Gutiérrez Paloma
D. Juan Antonio Carrera Muñoz
D. Francisco Eugenio Muñoz Alonso

Grupo Municipal Podemos Mejoremos:

D.^a Beatriz Hernando Guajardo-Fajardo
D.^a Milagros Lobete Cardeñoso

Grupo Municipal VOX:

D. José María Chamorro Quijorna

Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia:

D. Luis Manuel Polanco Zurrón

Grupo Municipal Izquierda Unida-Más Madrid:

D.^a Montserrat García Naranjo



En el día de hoy, lunes 28 de diciembre de 2020, a las 10.09 horas, se reúne en la Sala virtual de videoconferencias del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (GESTIONA COMUNICA), el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y en primera convocatoria, bajo la PRESIDENCIA de Jorge Capa Carralero, Alcalde-Presidente, con la asistencia de los restantes miembros relacionados anteriormente, y actuando como SECRETARIO de la sesión el que suscribe Carlos Belmonte Gracia, Secretario General del Ayuntamiento.

Comprobado el *quórum* de asistencia exigido para su válida celebración, la PRESIDENCIA declara abierta la sesión, procediéndose a tratar los asuntos incluidos en el orden del día aprobado por Decreto de Alcaldía 1940/2020, de 21 de diciembre:

P A R T E R E S O L U T I V A

ALCALDÍA

1/ 166/2020.- Debate sobre el estado del Municipio

P A R T E R E S O L U T I V A

1/ 166/2020.- DEBATE SOBRE EL ESTADO DEL MUNICIPIO

Deliberaciones

El debate relativo al presente asunto del orden del día consta en el documento Certificado de la reunión R-2020-177, con código de verificación AL9NKC5RW3GZLNQN2DKPTLYGPY, obrante en el expediente de Gestiona PLN/2020/17 relativo a la presente sesión plenaria.

No habiendo otros asuntos en el orden del día, la PRESIDENCIA levanta la sesión a las 14.05 horas en el lugar y fecha señalados al comienzo, extendiéndose y firmándose electrónicamente esta acta, con el visado de la Alcaldía, en Mejorada del Campo con el número de acta y en la fecha que figura en el margen derecho, de cuyo contenido, como Secretario, *doy fe*.

DILIGENCIA DE FIN DE ACTA.- De acuerdo con lo establecido el artículo 3.2 d) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, el acta de la presente sesión fue aprobada en

la sesión ordinaria del Pleno de 28 de enero de 2021, procediéndose a su transcripción al Libro de Actas en formato electrónico.

